

# EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO III SAN JOSÉ DE COSTA RICA, SABADO 27 DE AGOSTO DE 1904 NUMERO 677

**Manuel Collado**  
**Manuel Alvarado h.**  
 PASANTES DE ABOGADO  
 Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.  
 DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Calle 22 Sur, frente á doña Juana y de Echeverría. Set. 4.

**El Noticiero**  
 DIRECTOR, Leonidas Briceno  
 REDACTORES, Leonidas Briceno, Segundo Izpizán, Modesto Martínez  
 OFICINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION, Avenida 57, Oeste  
 35 varas al Este de la Oficina Telefónica.  
 Teléfono N° 26  
 APARTADO 109

**Oficial**

Facúltase al Poder Ejecutivo para que negocié por emisiones sucesivas un empréstito interior, hasta la suma de ₡ 250,000, que se denominará "Nuevo Empréstito Escolar."  
 —Se autoriza á la municipalidad de la ciudad de Cartago para vender extrajudicialmente por un precio no inferior á ₡ 15.00 por hectárea los terrenos baldíos á cuyo denuncia tiene derecho dicha Corporación y que son: 2 leguas cuadradas de terreno, concedidas por ley de 18 de junio de 1875; 5,000 hectáreas, según ley de 27 de julio de 1892; y el terreno que aún le falta por donación de las dos leguas cuadradas á que se refiere el decreto de 29 de julio de 1876. Las leyes que después de la emisión del Código Fiscal han suspendido el libre denuncia de terrenos baldíos, no obstaculizarán el que la municipalidad de Cartago haga en virtud de las leyes citadas.  
 —La venta se hará, ya sea en el todo de los terrenos ó en parte y el producto de la venta de los terrenos dados por la ley de 27 de julio de 1892, se empleará en la construcción de cloacas en la ciudad de Cartago; el valor de una de las 2 leguas de terreno que indica la ley de 18 de junio de 1875, se destinará á la terminación y sostenimiento del Hospicio de Huérfanos de dicha ciudad.  
 —Acredítase aprobar los nombramientos hechos por el Director general del ramo en los señores don Celso Chavarría, don Rafael Alvarado, don Isaac Cerdas, don Luis Pérez y don Manuel Galagarza para telegrafistas de Pacaca, Santa Ana, Filadelfia y Palmará, y receptor de telegramas de la oficina de Paritarenas, respectivamente.

**Situación Nacional**

LABOR GUBERNATIVA  
 (COLOBORACION)  
 II

Prometimos ocuparnos de analizar la política que sigue la Administración del señor Esquivel. Como ha dado en decirse maliciosamente que el Gobierno se ha vuelto inactivo, suponemos que el reproche nace de que no se observan trabajos nuevos de carteristas ó ferrocarriles, ni construcción de grandes y suntuosos edificios, ni fundación de bancos agrícolas é hipotecarios; no es dable imaginar otra cosa, porque sería desatinado pretender que el Gobierno por dárseles de activo y laborioso trastornara el estado actual de las relaciones exteriores, que introdujera cambios sustanciales en la legislación y en la administración de Justicia, que modificara la inteligencia en que viven el Estado y la Iglesia, ó que exhibiera la fuerza armada haciéndola marchar y contramarchar. Lo que deben querer los políticos que formulan la crítica de que nos hemos hecho cargo, es que el Gobierno consagre sus actividades á poner en movimiento las energías de la Nación, estimulando el espíritu de empresa y de especulación en campos nuevos ó en los ya conocidos.  
 Debe concederse que cualquier hombre de mediana inteligencia tiene egoísmo suficiente para ambicionar el que su nombre quede figurando ventajosamente en la memoria de sus compatriotas y hay que admitir que el señor Esquivel no es sordo á ese halago; todos sus actos tienen por objeto el cumplimiento de su deber, y en esa abnegada labor tiene que ver contenidos sus ardientes deseos de progreso por las posibilidades que ofrece el estudio de la situación del país.  
 No tratamos de vituperar á nadie en manera alguna; hacemos estas reminiscencias con repugnancia, obligados por la necesidad de hacer un buen deslinde. Cuando el señor Esquivel vino al Gobierno, la situación del Tesoro Nacional no era bonancible. Había dificultades aún para el pago de los sueldos de los empleados y como único remedio á esas dificultades se indicaba la necesidad de hacer rebajas en todos los ramos de la administración. El mismo señor Esquivel llegó á creer que ese remedio se imponía y algo á este respecto decía su mensaje inaugural.  
 La situación que imperaba en el primer tercio del año de 1902 era perfectamente explicable. Véase el cuadro N° 20 de los anexos de la Memoria de Hacienda, presentada al Congreso de 1902. Allí en el balance de saldos de 1901 cuentas de la Hacienda Pública el 31 de marzo de aquel año, consta que el valor de la Casa de Corrección de Menores ascendía á ₡ 690,655-89 q' acababan de inmovilizarse en la construcción de esos edificios. Allí consta igualmente que

los gastos del Ferrocarril al Pacífico ascendían á ₡ 7,056,601-18 procedentes del valor de los estudios y de las estimaciones pagadas hasta entonces. Restada de esa suma la parte que se debía en bonos ₡ 2,109,150-00 (equivalente al 215 o/o de \$ 981,000.00 oro americano) quedaba como gasto pagado en efectivo hasta el 31 de marzo, la suma de ₡ 4,947,450-00, que unidos al importe ó valor de las Casas de Corrección representaban más de ₡ 6,500,000 00 que fueron gastados en un tiempo relativamente muy corto, sin que esos valores representaran acumulaciones que podían ser invertidas sin ocasionar trastornos. Cuéntese que no mencionamos los valores consumidos hacia poco en la construcción del Teatro Nacional y en las obras de saneamiento de Limón.  
 Era aún más grave el efecto producido por ese enorme estancamiento de valores, porque tuvo lugar al mismo tiempo que la baja en el precio del café y la implantación del oro.  
 Cualquiera persona que se haya educado é instruido en la Universidad de la vida real, conviene en que fué sensible la conciencia de tanta circunstancia desfavorable y no precisa ser muy versado en esas materias para comprender que las fuertes erogaciones impuestas al Tesoro Público debían agotarlo y dejarlo en el estado en que lo encontró la Administración inaugurada el 8 de mayo de 1902.  
 Natural era que el Gobierno iniciado a guisa de 1902, dedicara todo su empeño y atención á hacer cosa que no antes actual estado de cosas. Todos recordamos con placer el alivio que sintió el anhelo público cuando el comercio pudo cobrar los créditos vencidos y se entró en el pago regular y puntual de todas las obligaciones del Estado.  
 Era igualmente natural que el Gobierno, condecorado del comienzo de gestión que había impuesto al país la ejecución de empresas públicas de tanta magnitud, procurara que las fuentes de donde había derivado tantos recursos, se repusieran del agotamiento á que habían llegado.  
 Es preciso tener presente que el crédito público había sido utilizado en toda su extensión y que, para acomodar al Gobierno, había sido preciso dejar de servir al comercio y á la agricultura.  
 Era pues, imperativo que el Gobierno se preparara para operar un cambio radical en la situación y que formara planes bien meditados que trajeran bienestar á todos.  
 Lo que se ha hecho y se proyecta hacer lo diremos otro día.

**Algo referente á Costa Rica**

En reciente número de "La Estrella de Panamá," el correspondiente al 13 del presente mes, encontramos una reproducción de EL NOTICIERO, de San José de Costa Rica, que con el mote de "Lo de la invasión panameña," dice lo que va á continuación.  
 En "Las Noticias" de ayer se publica lo siguiente: "Hemos sabido que las autoridades panameñas de Río Chico han invadido nuestro territorio," y continúa dicho periódico comentando la noticia así:  
 "Según el laudo de Loubet, y según nuestros antiguos límites con Colombia, (1) siempre fué de nuestra propiedad la mitad de la Punta de Burica que mira hacia el Golfo Dulce; en esa mitad que nos pertenece están los cocales de Burica, Pavón y Coto. Esos cocales han sido engañados por las autoridades de Río Chico, sin otra razón que la de invadir nuestro territorio. Si esos cocales producen algo, nos parece que es á Costa Rica, quien pertenece ese producto y no á Panamá."  
 Está en un gravísimo error el autor de tal publicación, y hace muy mala apreciación al calificar de "invasión panameña" lo que no es sino la ejercitación de un derecho muy lícito y natural: la explotación de las riquezas del suelo panameño, efectuada por su Gobierno.  
 Es de nuestra propiedad, como assera el autor de la publicación que refutamos, que "conforme á los antiguos límites de Colombia con Costa Rica, siempre haya sido "propiedad" de ésta la mitad de la Punta Burica que mira hacia el Golfo Dulce." Este es un asunto tan debatido y sobre el cual tanto se ha escrito, haciendo luz en el verdadero derecho que asiste á las dos naciones limitantes, que hasta el más lego en Panamá podrá informar que el "statu quo" jurisdiccional entre los dos países, de conformidad con el "titi possidetis" de 1810, es por el Pacífico el río Golfito, desde su nacimiento en la cordillera de Las Cruces hasta su desembocadura al mar en Golfo Dulce.  
 Por consiguiente, las vocinas de Burica, Coto y Pavón, que quedan de este lado del mencionado río, pertenecen á Panamá, y es este Gobierno quien desde tiempo inmemorial las explota y arrienda, como renta perteneciente al Municipio no de Río-Chico, sino Alanje, que es su propio nombre.  
 Ahora, si en virtud del Laudo arbitral del Presidente de Colombia, los límites por el Pacífico sufren modificación favorable á Costa Rica, cosa que ignora, la ejecución del referido Laudo lo demostrará, y tanto mejor para quienes así lo desean; pero intanto debe respetarse el "statu quo" jurisdiccional.  
 En el mismo periódico "La Estrella," del 23, leemos en un comunicado de Colón, que "pasa-

**Tropicales y extenuantes**

De todas las bebidas higiénicas, la cerveza es la única que constituye un ALIMENTO COMPLETO. En tanto que el vino y la cidra se componen casi exclusivamente de alcohol, materias carbonáceas y sales inútiles para la alimentación, la cerveza contiene notables proporciones de materias nitrogenadas y fosfato de potasio, sustancias que desempeñan papel muy importante en la nutrición.

Esto explica el gran consumo que en los países del Norte se hace de la buena cerveza y demuestra la ventaja de tomar en estos climas tropicales y extenuantes, la cerveza de Guadalupe, bebida nutritiva de gran fuerza, reconocida al igual sino superior á las mejores cervezas importadas.

Botica Oriental **Teléfono 722**  
 Guadalupe **Teléfono 891**

**AL SIGLO NUEVO**

A HERRERO & C<sup>o</sup>

TIENDA DE NOVEDADES Y ALMACÉN DE TEJIDOS Y ABARROTÉS

Penemos en conocimiento del público, que actualmente se están recibiendo las últimas novedades en tejidos de lana, seda en cortés y por varas, adornos, panaméricos, corbatas fantásticas, cintas y gran surtido de perfumería.  
 Para caballeros tenemos surtido completo de corbatas, ropa interior, camisas, cuellos y pañuelos etc.  
 Llamamos la atención acerca de nuestros CASIMIRES que son una especialidad de la casa. Agosto 2.

**EL ALMACÉN "LA ALHAMBRA"**

ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotés de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.  
 E. PAGÉS Y C<sup>o</sup>,  
 (antes Pagés hermanos sucesores).

**LINEA HAMBURGUESA AMERICANA**

SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros del Interior que deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de que no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse.—LOUIS WICHMANN, AGENTE.  
 Junio 5.

**JUAN I. TOLEDO LOPEZ**

MEDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES DE PARIS Y GUATEMALA  
 ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS SEÑORAS  
 Consultas de 12 m. á 3 p. m.  
 Casa del doctor don Gerardo Echeverría, Calle 21 Sur  
 Mayo 2

Joros llegados de Bocas del Toro el 22 traen noticias de que tropas armadas de Costa Rica han invadido el territorio panameño, y que se dice que el punto intruso es Gandocho...

Opinamos que el respetable decano, que no puede creerse que un Gobierno como el de San José, respetuoso y serio se meta en tan atroz aventura. No obstante, en nuestro humilde concepto juzgamos que publicaciones de esta naturaleza no deben pasar desapercibidas...

En Variedades

BENEFICIO DE LA SEÑORITA LASAUCA

Hacia tiempos que nuestro pequeño coloso no se veía tan concurrido como antecede. En el palco presidencial se encuentra el señor Esquivel con su familia y en los demás palcos, señoras, señorías y caballeros de nuestra sociedad culta y distinguida.

La función dió principio con la espléndida zarzuela "La señora Capitana", en que tanto se distinguen las partes principales de la obra dramática como el autor, quien subió a escena como estreno "El cabo primero" y por último "La Trapería", la cual indudablemente, en ese género, es insuperable.

Al cerrar estas ligeras líneas enviamos nuestras felicitaciones a la señorita Lasauca, filigrada estrella, lindísimo y querido niño...

Revista Comercial

Día 26.—Pocas han sido las alteraciones sufridas en el Comercio dignas de notarse ocurridas en la semana que termina hoy. No obstante, daremos una corta reseña de aquellas más notables y de verdadera importancia para los comerciantes.

CAFE.—Motivo de alarma ha sido la inesperada baja que ha tenido en estos últimos días el precio de los cafés. En el mercado se especulaban una baja tan considerable, y la prueba el hecho de que conocidos comerciantes de esta plaza compraron grandes cantidades del artículo en la firme creencia que éste no bajaría y que en el transcurso del año lo venderían a buen precio.

Digno de notarse es que en la pasada semana, una casa exportadora envió a Bocas del Toro una considerable partida de café, que fue pagado en aquélla plaza a razón de \$ 11.25 oro.

Digno también de comentarse es, y esto lo sabemos por carta enviada a un comerciante de ésta por una respetable firma de Bocas del Toro, que el Gobierno de Panamá ha dispuesto que el café que se introduzca a aquel lugar pague como derechos arancelarios \$ 4.00 oro por quintal.

Bocas del Toro no es productora del grano y no cuenta al por que de esta disposición.

MANTECAS.—Tiene mayor demanda la manteca del país. El comercio se encuentra poco abarrotado de manteca extranjera. Esta se encuentra a los siguientes precios: "Smith" en tercerceros de 400 libras, a Cj 29 quintales; fina, en latas de 50 libras a Cj 29 quintales e idéntica en latas de 10 libras a Cj 25 colones quintal. Al menudeo no ha tenido alteración en su precio.

ARROZ.—Abarrotado se encuentra el Comercio de arroz extranjero. Su precio corriente es el de 13 colones quintal. El del país está más caro y en estos últimos días ha subido de precio. Al por mayor se halla a 14.50 y 15 colones quintal. Su precio al menudeo no ha variado.

CANFIN.—El martes de la corriente semana estaba a 15 colones caja, hoy a 16.50 y 17 colones.

TABACO.—El nacional se encuentra por el suelo. Clases superiores se vende a razón de 40.50 y 60 colones quintal. La producción de tabaco en el año en curso ha sido considerable.

ZUCAR.—En la semana han llegado de Juan Vinas 231 quintales y de Turrialba 25 quintales. Su precio corriente es el de 14 colones primera, 10 segunda y 8 tercera.

FIDEOS.—La semana se encuentra abarrotada de este artículo. Los extranjeros se encuentran más caros que los nacionales. Estos están a Cj 75 caja de 10 libras. Hemos sido informados que una casa de comercio de esta plaza ha hecho un gran pedido a los mercados europeos del artículo.

CACAO.—No ha tenido alteración en su precio corriente, no obstante que existe poco en plaza en clases superiores bajando. Están a 65 colones fanega. Al menudeo a 70 céntimos cuartillo. Nos referimos a los negros, los de las

demás clases se encuentran, con pequeñas diferencias de más y más bajo precio.

MAIZ.—Es muy poca la oferta. El mercado se encuentra abarrotado pero de una manera nunca vista. El maíz nuevo ha bajado considerablemente, pues está a 18 y 19 colones fanega. El viejo a 23 y 24 colones fanega. Al menudeo a 30 céntimos cuartillo.

DULCE.—Fue mucho el que llegó ayer de los castores de Grecia, San Pedro, Roa y Parísel. La demanda no llenó las ambiciones de los productores. Ha bajado algunos puntos.

PAPAS.—Siempre caras y cada día escaseándose más y más. Es indiscutible que durante la semana suban de precio. Están a 7 y 8 de 50 céntimos el cuartillo. De Cartago llegaron ayer 40 sacos de este artículo, es decir, 20 metros que en la semana pasada.

Todos los demás artículos no han tenido alteración alguna y se encuentran al mismo precio.

El bautizo del heredero del trono UKASE DEL TRONO

San Petersburgo, 25.—En la iglesia del palacio de Peterhoff, reunidos ayer una notable multitud de príncipes, señores, cortinanos, estadistas, generales y almirantes, con motivo del bautizo del heredero del trono de Rusia. El bebé se llevó de la quinta Alejandra, hasta la iglesia en un carruaje de oro, tirado por seis pares de caballos tan blancos como la leche. Este vehículo se ocupa exclusivamente para los bautizos imperiales. No asistieron al bautizo un hijo varón. Este Ukase concede muchos privilegios al pueblo ruso y trata de conciliar a los finlandeses. El siguiente mensaje precede al decreto: "Por la voluntad de Dios, nos Czar autoriza de todas las Rusias, Czar de Polonia, Gran Duque de Finlandia, anunciamos a nuestros fieles súbditos, hoy el bautizo de nuestro hijo heredero, Gran Duque Alexis Micholavitch, siguiendo las sugerencias de nuestro corazón, volvamos las miradas hacia la gran familia del Imperio y apesar de la gran lucha nacional, le conferimos con el más profundo y sincero gusto, algunos dones de nuestro real favor a fin de que sus gozos sean mayores."

Los favores del Czar

San Petersburgo, 25.—Continúa sin cesar el bombardeo de Puerto Arturo, pero sin resultados materiales, debido a que las baterías japonesas han destruido a las nuestras. Se ha concentrado el fuego. De Vladivostok avisan que se está desfilando gran actividad en la reparación de los cruceros Rossia y Gromobol. El trabajo está llevándose a cabo bajo la dirección personal del almirante Skrydloff. El manifiesto imperial cubre doce columnas de La Gaceta Oficial. Que se abolirá el uso de la Real Armada. Caneles las tasas y sagradas, establece un fondo para el socorro de las viudas y huérfanos de la tropa que muera en la guerra. Perdona a aquellos oficiales que se casaron sin permiso, rebaja las penas de las sentencias orientadas a los reos. Dos las de prisión perpetua. Recomienda también clemencia en el caso de los reos políticos. Se dedica la suma de tres millones de marcos al fondo para socorrer a los pobres de Finlandia y se concede amnistía a los finlandeses desterrados.

El Diana

será también desarmado

París, 25.—Hay razón para creer que se acordará desarmar voluntariamente el Askold y Grozovoi, surtos en el puerto de Shanghai y también el crucero Diana que está en el pueblo de Saibon. Esto se hará primariamente a fin de evitar complicaciones internacionales. Tendrá el efecto de quitar fuertes unidades de la potencia rusa, pero los jefes creen que esto será compensado, por la desaparición de la hostilidad de captura de dichos navíos por los japoneses. Avisan los últimos despachos de Saigon, que contrario de lo que dicen los anuncios anteriores, el Diana se halla muy averiado. Tiene un gran hoyo en la parte superior y otras averías. Se necesitarán varias semanas para componerlo. El Diana permanecerá en Saigon durante la guerra, según un despacho de San Petersburgo para The Temps, que serán desarmados el Askold Grozovoi y Diana, si el Japón se compromete con las potencias de no intentar apresarlos.

Dos cazatorpedero rusos chocan con minas

Tokio, 25.—Dos cazatorpederos rusos chocaron anoche con minas submarinas a la entrada de Puerto Arturo. Se ignora los nombres de ellos y el número de tripulantes que perecieron. Pronto se verificará el asalto final. Centenares de cañones japoneses continúan vomitando un fuego destructor sobre la ciudad, puerto y sobre líneas de fortalezas y trincheras, como preparativo para el asalto por infantería. Es muy evidente que ha sido debilitada y parcialmente penetrada la línea rusa en la vecindad de Itzshan. Las fortalezas y todas las defensas rusas inmediatas al Puerto están al alcance de la artillería japonesa; con un fuego vigoroso el fuego de los fuertes rusos en la lista de los fuertes japoneses será terriblemente aumentada antes que siga la plaza. La dirección del ataque japonés da la im-

presión de que usará primero las defensas si tendrá de cada lado de la ciudad y que la última línea de defensa será en Itzshan. Permanen cerradas las vías de comunicación oficial japonesa. Lo único que se ha publicado es la noticia del choque con una mina submarina del acorazado de combate Sebastopol, y el bombardeo de las fortalezas por el crucero japonés Nishin Kasuga. Se cree que por ambas partes las pérdidas serán muy terribles. No cabe duda que el total del número de bajas hará del sitio Puerto Arturo la más sangrienta lucha desde la batalla de Sedán. Los japoneses tienen suprema confianza en el resultado del sitio. Por todas partes el pueblo está adornando sus casas, construyendo arcos de triunfo y astas de banderas para celebrar la victoria.

Los navios rusos en Shanghai

Shanghai, 25.—Anoche se recibió orden del ministro ruso en Pekin, de desarmar el Askold y Gromobol. Esta orden ya se cumplió. El día ayer se sentaron por la mañana inquietud en los círculos oficiales. Primeros se dió orden de que los navíos podían permanecer cuatro días. Entonces se establecieron negociaciones para conseguir otros cuatro días de plazo. Esta solicitud se presentó con persistencia por el ministro en Pekin, pero el gobierno chino negó absolutamente concedérselo. Después se recibió una orden de presentar las representaciones y de desarmar los navíos a lo que consideraba una muerte segura. El domingo próximo pasado da última lástima la abyección agustia con que la tripulación del Askold recibió esta noticia. Desde el principio los oficiales y tripulantes aconsejaron el desarme, pero el ministro en Pekin no los escuchó. Ayer los gerentes del muelle notificaron a los oficiales rusos que sería imposible reparar el casco del Askold para el domingo. Cruzaron enseguida muchos telegramas entre ésta y Pekin y por fin se recibió orden de desmantelar los dos navíos bajo la supervigilancia de los oficiales aduana chinos.

Tropas alemanas para Africa

Berlin, 25.—Se ha resuelto enviar otros 800 hombres de tropa al Africa Suroeste alemana, pues creen los jefes militares que será necesario tener una gran fuerza en la colonia por espacio de dos años.

Un crucero japonés apagó los fuegos rusos

Chefú, 25.—De fuente fidedigna se sabe que el crucero japonés Nishin Kasuga combatió y apagó el fuego de las fortalezas situadas al E. del Cerro de Oro.

Supresión del castigo corporal en Rusia

San Petersburgo, 25.—Los diarios de ésta extienden únicamente la enarboreña a la abolición del castigo corporal, pues se considera la más importante concesión que contiene el Ukase. El Russ saluda la abolición del grande mal. De aquí en adelante no se podrá estigmatizar a Rusia como la tierra del Knout. Dice el Novoye Vremya que la abolición del castigo corporal en el ejército y armada no es sino justo y debido reconocimiento del heroísmo desplegado por la tropa en Lejano Oriente.

Nombramientos

Londres, 25.—Comandante de la escuadra del Norte atlántico y Antillas ha sido nombrado el vice almirante Bosanguet en lugar del vice almirante Sir Archibald Douglas, a quien se ha nombrado comandante en jefe en Portsmouth en lugar del almirante Fisher.

Nuevo plazo

Washington, 25.—La Secretaría de Estado ha recibido un aviso de que el Pacto de Sanghay ha concedido hasta el 23 del presente mes para concluir las reparaciones.

Martirio de un sacerdote en Guatemala

La Legación de Méjico invadida por la soldadesca RECLAMACIÓN DE MÉJICO Estrada Cabrera da explicaciones

Hace cosa de dos meses, recibimos noticias de un hecho sangriento allí ocurrido, una nueva mancha asquerosa para el "liberalismo" gobierno del cacique Estrada Cabrera.

Tratábase del martirio de un venerable sacerdote, uno de los más inteligentes y distinguidos del Clero guatemalteco.

Este, que si no nos equivocamos era de apellido Solís, había predicado un sermón en el púlpito de la Iglesia de San Ignacio de la ciudad de Guatemala, sermón en el cual, habló algo en contra de la tiranía, pero sin aludir absolutamente en nada al gobernante actual. Los concurrentes que oyeron la palabra de aquel santo varón, se estremecieron y se retiraron llenos de presentimientos desagradables. Se imaginaron que pronto sufriría el sacerdote muy graves consecuencias por aquellas pocas palabras.

Celebrábase esa misma noche una alegre reunión en la Legación Mejicana y allí estaba reunido lo mejor de la sociedad guatemalteca. La música resonaba alegremente y

las gentes reían llenas de entusiasmo, cuando de pronto se dejó oír un vago murmullo que parecía venir de afuera.

El murmullo pronto se transformó en gritaría y los concurrentes a la fiesta, desearos de averiguar lo que pasaba se dirigieron a la puerta de la Legación.

¡Qué horroroso cuadro el que tuvieron que presenciar! Allí, en medio de un grupo de soldados a bayoneta calada y de una turba furiosa, se destacaba la figura de un pobre hombre: un venerable sacerdote, que a latigazos era conducido por los agentes de Estrada Cabrera.

El infortunado representante de Cristo, al divisar que de la Legación se le miraba como compadeciéndole, y creyendo que allí encontraría protección bajo la bandera de Méjico, hizo un supremo esfuerzo y escapando de los soldados se lanzó por la puerta del consulado. Varias señoras allí presentes, en cuenta la esposa del Ministro mexicano, corrieron en auxilio del infeliz, que con las manos juntas, en señal de súplica, pedía protección.

Mas vano fué su empeño. Los soldados invadieron la Legación, y amenazando con sus bayonetas a los que querían ayudarlo, lo sacaron de rastra fuera de la casa.

Allí iba de nuevo él, en medio de la turba, con el rostro cubierto de sangre y sin su traje hecho girones!

Y fué tal la impresión que causó entre los concurrentes a la fiesta, aquel hecho de salvajismo, que la señora esposa del Ministro mexicano cayó desmayada.

Desde aquel momento nadie quiso divertirse ni bailar y la reunión fué suspenso, retirándose todos a sus casas.

Los que presenciaron el hecho, quedaron llenos de indignación, compadeciéndose de que en su pobre patria pasaran tales cosas. Pero, por supuesto, tuvieron que callar. En Guatemala nadie tiene derecho de hablar. .... De la suerte que corrió el sacerdote, hoy nada se sabe de cierto. ....

Sólo una persona, como era natural, no pudo mirar el hecho con indiferencia. Este era el señor Ministro don Salvador Godoy, representante de la República de Méjico.

La Legación de Méjico había sido invadida por los aterrados soldados de Estrada Cabrera, y el señor Ministro dió parte de lo ocurrido a su Gobierno.

El Gobierno mejicano pasó una nota pidiéndole explicaciones al Gobierno de Guatemala y, debido a que no se atendía pronto, casi hay un rompimiento de relaciones entre las dos Repúblicas.

Pero el cable nos da hoy la noticia de que Guatemala se vio obligada a ceder y ha dado las explicaciones del caso.

Hé aquí aqué:

Ciudad Méjico, 25.—Documentos oficiales que se publicaron hoy demuestran que en la cuestión que hubo con Guatemala, a consecuencia de la invasión por soldados guatemaltecos de la Legación Mejicana en la capital de Guatemala, si el Gobierno de éste no hubiera cedido a última hora, habría acontecido una ruptura de relaciones diplomáticas. Al principio del Gobierno de Guatemala negó los hechos, apesar de que el incidente fué presenciado por los miembros de la familia del Ministro Godoy. La demanda para una explicación y la debida reparación, se contestaron de un modo vacilante.

Finalmente el señor Godoy, presentó al Ministro de Relaciones Exteriores Barrios, una nota que contenía la siguiente frase: "Por última vez y en virtud de instrucciones especiales recibidas de mi Gobierno, insisto en la satisfacción de acuerdo con las condiciones de mandadas, &c." Esta enérgica nota consiguió el objeto deseado, pues el Ministro Barrios inmediatamente dió la satisfacción acompañada del aviso que el oficial que mandaba, escolta que violó la Legación, había sido gobernado durante cuatro meses de presidio. El Gobierno de Méjico ya considera el incidente cerrado.

Colegio de Abogados SU ÚLTIMA SESIÓN

La Sociedad de Jurisprudencia de Bogotá, Colombia, propuso lo siguiente: "Que se inscriban en el Colegio de Abogados de esta República los nombres de los tres juriscónsultos más notables de aquella nación, y mandaran sus nombres y que ellos en su lugar harían lo mismo con los tres abogados más notables de este país. Se acordó en este asunto, inscribir los caballeros designados por aquella sociedad como miembros del Colegio de Abogados y mandar allá el Catálogo de Abogados de esta República para que ellos escojan los que a bien tengan. —En vista del informe favorable da-

do por la comisión encargada de conocer en los exámenes privados del pasante don Oscar Herrera se le designó por la suerte la tesis que ha de desarrollar en su examen público. Hecho el sorteo resultó ser "Condiciones de la Pena."

Una tromba marina en Tivives SUS CONSECUENCIAS

Por un vecino de Tivives que se encuentra de paso en ésta, hemos sabido lo siguiente: El viernes de la semana pasada, a las 3 y media p. m., próximamente, se notó en un lugar próximo al puerto ya indicado, la formación de una tromba marina que rápidamente llegó a ser una gigante sombra de la forma de un embudo. Esto se notó como a unas quince o veinte millas hacia el lado sureste del océano. Como soplabla viento oeste aquel gigantesco fenómeno, cortó hacia ellos (nos referimos a nuestro informante y a otras varias familias que le acompañaban), tardando pocos minutos en encontrarse en posición vertical al lugar donde se encontraban. La tromba marina continuó hacia el oeste, pero al poco rato se diseminó, cayendo entonces el más torrencial de los aguaceros que ellos han podido presenciar. Veredas y caminos se transformaron en verdaderos ríos.

La tromba marina, según parece, causó muchos daños en cementeras y propiedades.

INTERESES GENERALES

Para que el público JUZGUE

San José Costa Rica, agosto 25 de 1904.—Señor don Ricardo Zúñiga.—Pte.—Muy señor mío: Como para su uso personal usted usa muebles fabricados en mis talleres y conoce por lo tanto la calidad del artículo, ruego se sirva decirme, autorizándome para hacer de su juicio el uso que me convenga, qué concepto le merecen esos trabajos en sí y en relación con los muebles que se venían introduciendo al país, en cuanto a calidad, precio y gusto.—Rogándole disculpe esta molestia, me repito su afmo. y S. S.—Jorge Morales Bejarano.

Señor don Jorge Morales Bejarano. Muy señor mío: En contestación a su anterior, debo decir a usted que los muebles trabajados por usted en sus acreditados talleres, son en mi concepto de lo mejor en sí, y relativamente a los extranjeros, y principalmente por la calidad, precio y gusto, como también por las condiciones que la generosidad de usted facilita para los pagos. Yo siempre le admiraré por sus empresas, por las que le felicito a usted y al país. De usted afmo. s. s. y capellán, Ricardo Zúñiga, —Canónigo.

Señor don Jaime G. Benet.—Pte. Muy estimado señor mío: Ud. que ha visitado mi Fábrica y Almacén de Muebles y que conoce la calidad de artículos que de allí salen, creo que se ha formado concepto acerca de él. Si no tiene inconveniente, le ruego se sirva exponerme por escrito, imparcialmente, para el uso que de su opinión me convenga ese concepto, y si merece ya por el país mismo, por su industria, ya por el número de obreros que abiesen trabajo, apoyo decidido por parte de las leyes del país.

Soy de Ud. muy atto. S. S., Jorge Morales Bejarano.

Señor don Jorge Morales Bejarano. Muy señor mío: Deseo darle mi sincera opinión acerca de sus talleres de Carpintería y Ebanistería los que he visitado repetidas veces y con satisfacción. Creo que los adelantos en el arte que Ud. ha implantado en ellos, unidos al buen gusto que se nota en todos los trabajos de su casa los ponen a la cabeza de todas las empresas en el ramo de ebanistería que hasta ahora se hayan levantado en Costa Rica. En mis repetidas visitas a sus talleres siempre he tenido algo nuevo porqué felicitarlo, siempre he encontrado nuevos adelantos, siempre he visto el progreso en toda su pujanza. No puedo menos que declararle a U. que le creo benefactor del país; primero,

porque en sus talleres se encuentra un número considerable de artesanos los que además de recibir su sustento y el de sus familias tienen la oportunidad de adelantar continuamente en su oficio; segundo, porque protege Ud. la industria de las maderas finas usando de ellas para la fabricación de esos muebles, y finalmente, porque por Ud. en buen lugar el nombre de las industrias nacionales.

Creo y estoy íntimamente convencido de que toda la protección toda la ayuda que se le diera a usted para el ensanche de su industria, redundaría en provecho del país entero. Creo que el decidido apoyo del Gobierno y mucho más merece usted.

La voz de aliento que en sus trabajos se le oíría abriría nuevas eras, nuevos derroteros para engrandecer su empresa y el engrandecimiento de ella traería grandes beneficios para todos, gran parte del dinero que sale continuamente del país destinado a muebles que puede usted perfectamente fabricar a precios mucho más bajos que los extranjeros, quedaría en él y vendría a aumentar la entrada del trabajador poniéndolo en camino del bienestar y la riqueza, y el bienestar y la riqueza del trabajador es la del país entero.

He comparado sus muebles con los extranjeros, he visto y palpado la fabricación y el material lano y siempre he encontrado superioridad en los de su casa, siempre los he preferido.

Para terminar permítame felicitarle cordialmente y deseale éxito completo en todas sus empresas, éxito que usted merece. Créame su atento y S. S. y amigo.—sime G. Benet.

AVISOS DEL DIA

GRATIFICACION: Se dará una buena gratificación a la persona que presente en esta oficina un "arete" que fué perdido en Cartago durante las últimas fiestas. Agosto 25.

LABERINTO BEER. Abismos a nuestros favorecedores y al comercio en general que desde esta fecha hemos hecho una gran rebaja de precios en: 1. refrescos y cerveza sencilla.

Los precios serán de cincuenta céntimos la docena, siempre que sean entregados en la misma fábrica. Agosto 27. 2. E. Rawson Co.

AVISOS ANTERIORES

AVISO He autorizado a los señores Abel Muñoz y Maximino Estrada para el cobro de recibos de EL NOCTIERO en esta capital, Guillermo Tristán. Agente General. 3 v.

AVISO Se alquila la casa de alto que habito últimamente el beneficiado don Nicolás Oreamuno. Entendese con Max. Bustamante. H. S. O.

¡PONCHOS! Desea usted no mojarse? Pues a la ferreteria de los señores Macaya y C., he mandado para la venta algunos hechos en el país.

Compresse uno y verá como no hay cosa mejor. F. Vargas G. Turriaba agosto 26. 2 v.

DINERO BARATO Tengo recomendación de colocar C\$3000.00 a largo plazo ó interés del 10 % anual, con garantía hipotecaria.

Se me encontrará diariamente en la oficina del notario don Gregorio Martínez, Avenida 7a. Oeste. Agosto 26. Elias Louisa. 5 v.

Ernesto Martin Abogado y Notario

Bufo, calle 2da Norte, frente a la Gobernación Agosto 18.

SEIS MIL COLONES Se dan a interés seis mil colones en junto ó por partes, a largo plazo. Informes: Este diario ó J. D. B., apartado de Correo número 144. Agosto 25. 5 v.

¡ARROZ A 4-50 QUINTAL! Un extranjero hablando correctamente castellano, tonador de libros, muy al corriente de la venta al mostrador, desea conseguir una colocación. Ninguna exigencia. Se haría cargo de contabilidad, pequeña ó grande, inventarios etc. ó precio muy módico. Dirigir la correspondencia a R. E. apartado 468. Agosto 24. 4 v.

LA CONFIANZA ó-CASA DE PRÉSTAMOS-ó. Avisas al público que por renuncia hecha de la patente de prestamista la clausurado el negocio y por consiguiente no hace operaciones de empeño ni de prófugo.

Al mismo tiempo hace saber que los días 8 y 10 de octubre del corriente año de 1 a 5 de la tarde y en el local de la indicada casa de préstamos se procederá al remate de las prendas que no hayan sido retiradas. Por poder de M. Borrelli, Agustín Solá. Agosto 25. 5 v.

TEATRO NACIONAL Gran función de gala para el sábado 27. "Marie de los Angeles", "El Bateo" y "Agra Mansa" Magnífico decorado. Agosto 24. 4 v.

MADERAS DE SAN MATEO En el depósito de maderas situado 50 varas al Norte de la esquina de la casa del doctor Durán, se vende tabloncillo de pochote de sus pulgadas por una G. C. 1.00, y tablilla también de pochote a .... C. 0.85. Agosto 24. 15 v.

CONTABILIDAD—Y—TENEDURIA MODERNAS Se necesita una persona que pueda enseñar Contabilidad y Teneduría de libros de los sistemas más modernos y complicados.

Se ofrece el sueldo en ferrocarriles ó empresas de negocios ramificados. Puede dirigirse a esta oficina la persona que renuncie esas condiciones y que esté dispuesta a pasar dos meses en el campo. Agosto 18. 10 v.

CASAS Se alquila una casa escuadra a 200 varas del Mercado, en la calle del Tránsito, propia para establecimiento ó para una familia grande; tiene luz eléctrica y dos patios. También otra en 65 colones, cómoda e higiénica. Manuel Soto. Agosto 23.—H. S. O.

AVISO Habiendo tenido noticia de que mi firma ha sido falsificada en pagarés, hago saber, que con excepción hecha de unos pagarés que tengo en el Banco Anglo como endosante, no tengo absolutamente ningún pagaré firmado, ni como deudor, fiador ni endosante; y que los que aparecieren así son falsificados. Agosto 18. Jaime G. Bennett. 15 v.

CRONICA

La Filarmónica de Guadalupe Señor Cronista de EL NOCTIERO.—San José.—En un suelto publicado en el número de ayer de ese estimable diario, se trata de desmentir lo que yo contesté al pedirme la filarmónica de ésta para un trabajo del "Polo Club", y creo de mi deber aclarar con usted el asunto, para que los hechos queden como en realidad son.

Al pedirme por teléfono la filarmónica, contesté que ya no tenía filarmónica en ésta, y como no se me entendió, tuve que repetir que en esta no había filarmónica que pudiera hacer el trabajo.

Esto es lo cierto, pues aunque la Municipalidad hace erogaciones para el fomento de la filarmónica, la deficiencia de ésta hoy y la irregularidad con que se reune para sus estudios, la hace incapaz para contraer compromisos en trabajos que deban verificarse ante auditorio como el de esa capital.

Conocedor de lo que la actual filarmónica de ésta puede hacer, y de la clase de trabajo para que se solicitaba, dije la verdad al manifestar que no había aquí filarmónica que pudiera hacerlo.

Así creo que hubiera manifestado también al señor Soto, actual Director de ella, pues sólo el ignorante en música es indiferente en materia de buen cumplimiento en sus compromisos, podría, a mi juicio, decir ó pensar lo contrario.—Soy de usted atd? S. Mateo F. Fournier S.—Guadalupe 26 de agosto de 1904.

Abuso A nuestra oficina se ha acaecido el señor Rafael Gutiérrez a manifestarnos que los porteros del Variedades habían cometido un abuso con él, en la función de antenoche. Según dice el señor Gutiérrez, él compró una entrada general para dicha función y después de haber visto dos actos, pidió una contraseña en la puerta para salir. Cuando quiso entrar de nuevo, los mismos porteros que le habían dado la contraseña, le dijeron que no podía entrar, porque la contraseña era falsificada y por lo tanto inútil. A pesar de que les enseñó su boleto de entrada que decía "Luneta 2ª clase Nª 30-D", y que con lápiz azul tenía marcada la palabra "Bajo", no se le permitió que entrara. Dice el quejoso que él no tuvo culpa de que los porteros le dieran una contraseña falsa, como tampoco la tiene de que los empleados de la empresa abusen con los que pagan su dinero por ver el espectáculo.

En Gandoca Ayer se recibió en esta capital la triste noticia del fallecimiento ocurrido en Gandoca del señor Alberto Herrera Pant.

Presentamos a su familia nuestro pésame. De Heredia

Día 26.—Ayer llegó al hogar de don Carlos Mora, visitador de escuelas de esta provincia, un rolizo chiquitín.

—El apreciable doctor Céspedes, tuvo la pena de ver morir al último de sus niños. La esposa de tan distinguido médico, se halla a la vez gravemente enferma con fiebre puerperal.—Corresponsal.

Operad. La señora doña Clementina Bonilla de Lizano, ha sufrido una operación en el cuello en estos últimos días.

Fué operada por el doctor Toledo López, el famoso cirujano guatemalteco. El resultado ha sido magnífico. Este distinguido cirujano hace operaciones casi todos los días y siempre con éxito brillante.

El doctor es ya conocido en todo Costa Rica como excelente cirujano y da gusto ver el grandísimo número de personas que concurren a su despacho modelo todos los días, en busca de sus valiosos servicios profesionales. Trenes especiales el domingo

Con m tiro de la consagración del Ilmo. señor Obispo, la Empresa del Ferrocarril de Costa Rica correrá, además de los ordinarios, trenes especiales, el domingo 28 del corriente mes, que sal-

drán de Alajuela y Cartago a las 7 a. m., recogiendo pasajeros en las estaciones intermedias, llegarán a San José a las 8 a. m.

También habrá un tren expreso de San José al Paraíso y puntos de tránsito, que saldrá a la una p. m. del mismo día. Es de esperarse pues que muchas personas de las provincias concurrirán a ese soleme acto religioso.

Matrimonio Hoy a las siete de la mañana tendrá lugar el enlace matrimonial de doña Adela Aguilar con el señor don W. Brealay.

Deseamos a los muy apreciables contrayentes toda clase de felicidades.

Premio El de \$ 10,000.00 de la lotería de México, cayó en Costa Rica. El número favorecido es el 72,423. Este está dividido en cuartos.

Fiesta El próximo miércoles celebrará el pueblo de Sabaniilla del Mojón el día de su Santo Patrono.

Se hacen preparativos para la celebración de la fiesta.

Para el domingo Mañana publicaremos los MENÚ que tiene a la orden CAVALLINI para el domingo 28.

Lo recomendamos a los de buen gusto, pues tanto el MENU del almuerzo como el de la comida, es de primera. ¡ No hay competencia !!

Fiebre amarilla De esta terrible enfermedad murió en el Hospital de esta ciudad, el individuo Macedonio Echeverría Campos. La enfermedad fué adquirida en la costa. Se tomaron para su entiero todas las precauciones del caso.

Designados La curia dispuso nombrar a los señores don Manuel Cuervo, don Adán García, don Ismael Herrera, don Máximo Chaves, para recibir las autoridades que asistirán a la iglesia de Catedral el próximo domingo con motivo de la consagración del padre Stork.

Al Centro de Amigos Don Alberto Medina dedicará su función de gracia a los socios del Centro de Amigos.

Adornando Algunas señoras de nuestra alta sociedad han dado principio a adornar la iglesia de Catedral para el acto de consagración del Padre Stork que tendrá efecto mañana a las 8 1/2 a. m.

Turno Para día 4 del entrante mes, está anunciado un día de beneficio del templo de la Dolorosa. Dados los buenos preparativos que se hacen, no dudamos tendrá buen éxito.

Al Hospital Ayer trajeron de San Francisco al Hospital de esta ciudad un jovencito llamado Ismael Zamora, quien cayó de una considerable altura sobre un montón de piedras quebrándose una pierna y un brazo. Tiene también una lesión en la cabeza.

Automóviles El empresario señor Mandiola Boza, ha resuelto desistir de su idea de traer coches automóviles para el servicio público, por no prestarse las calles de la ciudad para ello.

COMUNICADOS Señor Ministro de Gobernación

Para corroborar lo que un vecino de aquí se permitió indicarle respecto al Jefe Político don Zacarías Sibaja, le diremos ahora, a mayor abundamiento,—que el Municipio se reunió ayer y acordó pedir al Poder Ejecutivo la renuncia de este empleado fundándose en poderosas razones, y es de esperarse que esta petición será atendida dada la justicia que le asiste al Ayuntamiento.

También el acreditado comerciante, don Ramón Rodríguez U., lo tiene acosa por los Tribunales por usurpación ó cosa parecida.—M. FISTOFIELES.—Atenas, 24 de agosto 1904.

Señor Redactor de EL NOCTIERO: El periódico de ayer, "Las Noticias" trae un artículo encomiando al doctor Tamayo, y entre otras cosas dice que es "cumplido en sus deberes profesionales". Como un mentís a semejante aseveración público integro el artículo 15 de la sesión celebrada por la Municipalidad de esta ciudad a las 12 del día 24 de julio del año próximo pasado, que dice así: "Artículo 1º.—En atención a que el Médico del Pueblo de esta ciudad se niega a prestar sus servicios que son de su incumbencia como tal funcionario, se acuerda: Pedir al señor Ministro del Ramo lo cambie por otro que satisfaga mejor las aspiraciones de este pueblo".

Ya usted, señor corresponsal, que precisamente por faltar el doctor Tamayo, y al enterarse de que pedimos su renuncia, y al enterarse Astúa Aguilar, Ministro de Gobernación, no debía vacilar en aceptar la renuncia al doctor Tamayo, porque haría un beneficio a este pueblo, más tratándose de la clase pobre.—Santo Domingo, 26 de agosto de 1904.—UNOS DOMINGUEROS.

# "LA CONFEDERACION"

## Sociedad Canadiense de Seguros sobre la Vida

W. H. BEATTY, Presidente.

W. C. Macdonald, Actuario.

J. K. Macdonald, Gerente.

FUNDADA EN 1871—OFICINA PRINCIPAL: TORONTO, CANADA. SUCURSAL EN MÉJICO. —FUNDADA EN 1871  
Capital \$ 1.000.000 RESERVA \$ 8.127.710 —SEGUROS EN VIGOR EL 1º DE ENERO DE 1903: \$ 34.609.831.00— Sobrante \$ 651.134

Esta Sociedad ha abierto sus operaciones en este país, desde el 1º del corriente mes, y por mi medio ha nombrado Agente General en Costa Rica, al señor don José Antonio Lara.—San José, Costa Rica. Enero 1º 1904.

CONFEDERATION LIFE ASSOCIATION. p. p. **H. R. Tiley**, Admor. en las Antillas y Centro-América. Kingston, Jamaica

— APARTADO 45 —

OFICINAS: FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Calle 19 N.

## Gran Fábrica, Almacén y venta de muebles

SI QUIERE UD. VER UNA MAQUINA PERFECTA MOVIDA ELÉCTRICAMENTE, CONCURRA AL TALLER DE **JORGE MORALES BEJARANO**—FABRICANTE EN MUEBLES

—Avenida Central: Cuesta de Moras, n.º 531.—

Abril 23.

## LINEA

### Hamburguesa Americana

#### SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGAHNY" "SARNIA" "ALTAI"  
y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valederos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de antemano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia se encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. **LOUIS WICHMAN** Agente: Limón 5 de enero, de 1904.

## Zapatería italiana de

### ANTONIO CARBONI

CALLE 18 NORTE y 4ª AVENIDA OESTE

Completo surtido de toda clase de materiales para zapatería, renovado constantemente con artículos importados directamente de Estados Unidos y Europa, á precios que no admiten competencia.

Calzado de toda selase y formas, clavado y cocido, hecho con los mejores materiales que vienen al país, razón por la cual se garantiza su duración.—San José, junio 18 de 1904.

## Jabonería de Limón

Unicos agentes, Lindo Bros. Blanco de Marsella, Veta azul, amarillo y negro, sistema inglés. Pidan muestras á J. Gil Limón, Costa Rica. Julio 20.

**Heno fresco** bueno para alimentar animales; otro para hacer colchones y empaçar mercaderías delicadas, se vende en pacas muy bien prensadas en la caballería frente á la del gobierno.—M. Gutiérrez Marzo 26. 3m

**AVISO** Se pone en conocimiento de los deudos ó encargados que tienen en arrendamiento nichos ó fosas en el panteón de esta ciudad, y cuyo plazo está vencido, que si dentro de un mes, no se presentan hacer la respectiva renovación de una ú otra localidad, serán exhumados los cadáveres en ellos existentes, y colocados los restos en el Osario general. Agosto 24. 1 m.

#### SERVICIO DE COCHE

**FUNEBRE EN CARTAGO**  
Se avisa al público que por contrato celebrado entre la Junta de Gobierno del Hospital de esta ciudad y los señores Arias & Baldares, estos últimos harán el servicio de coche fúnebre en esta ciudad por el precio de C. 25-00 siempre que á ellos se les compare un ataúd cuyo valor no baje de esa suma. Aquellas personas que no compraren á los señores Arias & Baldares el ataúd, tienen derecho á usar el coche, pero pagando C. 50-00. Los anteriores precios comprenden los servicios de conducir el féretro de la casa mortuoria á la iglesia y de ésta al cementerio de este centro. Secretaria de la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago. Junio 19. 1 s. o.—Félix Mata.

#### AVISOS ECONÓMICOS

Se vende una máquina de escribir "Hammond" en perfecto buen estado. Informes en la oficina de Walter J. Ford. Agosto 17. 5v.

Máquina de coser. Se vende una marca "Singer", modelo reformado, en perfecto buen estado. Informes en EL NOTICIERO. Agosto 16. h. s. o.

Cocinera.—Se necesita una extranjera, honrada, con buenas recomendaciones. Se la pagará buen sueldo. Informes en la panadería de don Eugenio Lamico. Agosto 26. 10 v.

Dinero.—Hay C. 5.500 disponibles para colocar al 1 o/o con primera hipoteca de fincas urbanas en esta ciudad. Informes en la panadería de don E. Lamico. Agosto 26. 10 v.

Compro una caldera de quince á veinte caballos de fuerza. Dirijirse á Anastasio Herrero. Agosto 26. 10 v.

Desease casa pequeña para dos personas, céntrica y decente, con buena vecindad y de 25 á C. 30. Paga segura. Dirijirse apartado correo 169. Agosto 23. 10 v.

Se desean comprar negocio pulpería y taquilla esta ciudad de tres á cuatro mil pesos de costo. Se pagará mitad al contado y resto plazos convencionales. Informarán esta oficina. Agosto 23. h. s. o.

Aviso.—Con interés de uno por ciento mensual y con buena garantía hipotecaria ó de fianza se desea colocar la suma de C. 3.000. Informes en esta administración. Agosto 20. 10 v.

Volanta.—Se vende una en buen estado y á precio módico. Informes 8ª Avenida Oeste número 145. Agosto 25. 10 v.

Dinero. C. 20.000 se colocan á menos del uno por ciento, con hipotecas de primer orden. Casilla N.º 414.

Se vende una pulpería con taquilla en buen punto. En esta oficina informarán. 10 v. Agosto 18.

Vendo un solar barato, pero al cortado, sito en la calle que de la plaza de la Dolorosa conduce á la real vía á Desamparados.—Manuel Dengo. Agosto 18. 10 v.

Se desea comprar una máquina de hacer carne de las de esparta. Dirijirse con toda clase de datos á esta oficina. Agosto 23. 10 v.

Se alquila la hermosa y cómoda casa situada frente á la Cervetería de la Sabana. Para más informes entenderse con doña Flora G. v. de Hernández. Agosto 27. 10 v.

#### AL PUBLICO EN GENERAL

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos. Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

#### ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS

Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m. de 2 á 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 á 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. A. Fris, Cirujano Dentista. Casa que fué de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía. Junio 23.



## Carpintería Francesa

### MUEBLES AL ESTILO FRANCES Y ALEMÁN

Trabajos enteramente de confianza; 125 varas, Calle recta abajo de la caballería de don Adolfo Sáenz.—MARTIN TEILLAGORRY.—BERNARDO SARRATEA.

## JARDINERIA ARTISTICA DE ANDERSON HNOS

ENTRE LA CASA DE DON MAURO FERNÁNDEZ Y EL PARQUE NACIONAL

LA PRIMERA Y MEJOR SURTIDA EN CENTRO AMÉRICA

Invito á mi numerosa clientela y amigos á visitar mi jardín y ver las grandes mejoras y el nuevo surtido de plantas y flores, GRANDES PALMERAS, ARBOLES FRUTALES y de ADORNO, CONFERRAS, ROSALES, cantidad numerosa de CLAVALES y otras flores. Trabajos artísticos nuevos. Todos los trabajos artísticos son ejecutados por mi personalmente. Los trabajos de Floricultura, construcción de parques y jardines y cuidados de éstos son siempre ejecutados por mis mejores empleados [lo mejor que tiene Costa Rica en este ramo] bajo mi dirección. En San Pedro del Mojon [finca La Paulina] tengo una gran plantación á disposición de mi jardinería. La Jardinería Artística tiene la vista más bella de San José, es un lugar preferido para recreo y cuenta hace **10 años** con la clientela de las familias más distinguidas de país. Tengo planes para parques, jardines y decoraciones de casas. Precios baratos. También vendo canarios.—ALFREDO ANDERSON. Julio 20.

## Gratificación

Se dará una gratificación al que me dé razón del paradero ó me presente una vaquilla que debe haber partido ya, negra, cacho caogreja, marcada con LL y que se me perdió del sito "El Aguacats" en Abril próximo pasado.—LEON LEON.—Curridabat, Agosto 25 de 1904.